

## 2ª CONVOCATORIA CURSOS PERFECCIONAMIENTO IAAP ONLINE 2020

El Plan de Formación para el año 2020 del Instituto Andaluz de Administración Pública (BOJA núm. 1, de 2 de enero de 2020) ha programado la realización de varias actividades formativas en el segundo trimestre de 2020, dentro del Programa de Perfeccionamiento Horizontal de ámbito Andalucía, bajo la modalidad de formación online.

El Programa de Perfeccionamiento tiene como objetivo la adaptación permanente de las personas a las estrategias de la organización y a las necesidades del puesto de trabajo que desempeñan, de ahí **que los contenidos de estas actividades formativas estén ligados a puestos de trabajo específicos, por tal motivo, es requisito imprescindible que las personas que soliciten participar en los cursos de la presente convocatoria, cumplan en todo el perfil de destinatario reseñado en las fichas de cada actividad, y se comprometan en su realización y finalización.**

**NO DEBEN SOLICITARLOS LAS PERSONAS QUE NO CUMPLAN EL PERFIL (que su trabajo diario no tenga nada que ver con la materia del curso).**

Los datos generales de los 5 cursos de perfeccionamiento online para los que se solicitan participantes son:

CLAVE	CURSO	HORAS	FECHAS	PLAZAS	ÁREA FUNCIONAL
I20F-PT03	Sistema de Registro de Facturas y Anticipo de Caja Fija	40	05/05 al 25/06	100	0010, 0120, 0110, 0020
I20F-PT11	Ley de Contratos del Sector Público: Licitación	40	05/05 al 25/06	100	0010, 0040
I20F-PT26	El Reglamento General de Protección de Datos	25	11/05 al 17/06	150	T
I20F-PT27	Compra Pública Verde: Criterios ambientales en la contratación pública	25	11/05 al 16/06	100	NUEVO
I20F-PT28	Gestión de Subvenciones	40	04/05 al 24/06	150	0010, 0020, 0120,

Teniendo en cuenta las circunstancias tan especiales en la que nos encontramos, y al objeto de facilitar el procedimiento de solicitud de los cursos de la presente convocatoria, se indica los siguiente:

- No será necesario cumplimentar el formulario/solicitud.
- Las personas interesadas que cumplan el perfil destinatario deberán enviar un correo electrónico a su Jefe/a de Servicio o superior jerárquico, en el que especificará los siguientes datos:
  1. NIF
  2. NOMBRE, APELLIDOS
  3. TELÉFONO
  4. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
  5. TAREAS QUE DESEMPEÑA EN SU PUESTO DE TRABAJO, RELACIONADAS CON LOS CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA QUE SOLICITA.

Igualmente se deberá indicar si tiene derecho a acogerse a algunos de los **cupos preferentes** señalados en el apartado 3.2.1 “Personas destinatarias”, de la *Resolución de 20 de diciembre de 2019, del IAAP, por la que se publica el Plan de Formación Corporativa para 2020* (BOJA núm.1, de 2 de enero de 2020).

- El plazo para enviar esta comunicación a su Jefatura de Servicio finaliza **el 24 de abril**.

Transcurrida esa fecha, la Jefatura de Servicio remitirá los datos correspondientes al Servicio de Personal, que elaborará la correspondiente propuesta haciendo uso del documento en hoja de cálculo que se adjunta, denominado “Propuestas de Alumnos” y la remitirá al Servicio de Formación del IAAP.

En la selección de las personas participantes se tendrá en cuenta fundamentalmente la adecuación de los perfiles propuestos al curso en cuestión, la disponibilidad de plazas y la inclusión de la acción en el proceso de detección de necesidades formativas realizada en ÁNFORA por la unidad que propone al alumnado. A las personas seleccionadas se les comunicará por correo electrónico que han sido admitidas para realizar la actividad formativa, y a cada Consejería y Delegación se enviará un listado con los participantes de cada curso.

Se adjunta archivo con las fichas de las actividades formativas para que la organización y las personas interesadas tengan el máximo conocimiento de los objetivos, contenidos y perfil destinatario del curso.

EL SERVICIO DE FORMACIÓN DEL IAAP